



Resolución Ministerial No. 056-2013-TR

Lima, 27 de marzo de 2013

VISTOS: El Informe N° 106-2013-TP/DE/UGPYTOS, de la Unidad Gerencial de Proyectos; el Informe N° 164-2013/TP/DE/UGPPME, de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación; el Informe N° 161-2013-TP/DE/UGAL, de la Unidad Gerencial de Asesoría Legal; el Oficio N° 160-2013-MTPE/3/24.1, de la Directora Ejecutiva del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú"; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 012-2011-TR, modificado por los artículos 1°, 2° y 6° del Decreto Supremo N° 004-2012-TR, se creó el Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", en adelante el Programa, con el objeto de generar empleo y promover el empleo sostenido y de calidad en la población desempleada y subempleada de las áreas urbanas y rurales, en condición de pobreza y pobreza extrema;

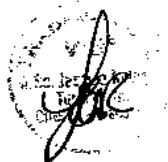
Que, el literal a) del numeral 12.1) del artículo 12° de la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, autoriza la realización de manera excepcional, de diversas transferencias financieras entre entidades, las que incluyen a aquellas efectuadas por el Programa, debiendo ser aprobadas mediante resolución del titular del pliego y publicadas en el Diario Oficial "El Peruano";

Que, mediante Resolución del Secretario General N° 036-2012-TR/SG de fecha 10 de abril de 2012, se dispone que el Programa se limite solo a las transferencias financieras más no a los pagos por adquisiciones de Mano de Obra No calificada (MONC), implementos de seguridad, profesionales encargados de la ejecución y supervisión de proyectos, entre otros, que podrían ocasionar inconvenientes en la Conciliación de Operaciones Recíprocas; asimismo, en el artículo 29° del Manual de Operaciones del Programa, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 226-2012-TR, se precisa que la ejecución de recursos y desembolsos se realiza en base al presupuesto del Programa, así como a fuentes de cooperación, siendo una de las modalidades para hacerla efectiva, las transferencias financieras a organismos ejecutores;

Que, mediante Resolución Directoral N° 02-2013-TP/DE de fecha 9 de enero de 2013, se aprueba la implementación del documento denominado "Estrategias de Intervención del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo Trabaja Perú 2013-2016";

Que, mediante Resolución Directoral N° 05-2013-TP/DE de fecha 17 de enero de 2013, se aprueban las Bases para el Concurso de Proyectos Regulares 2013-I, la misma que en el numeral 1.1 de la Sección I, señala que los Concursos de Proyectos Regulares se caracterizan por tener un fondo concursable de proyectos intensivos en Mano de Obra No Calificada, articulados a los planes de desarrollo local orientados a elevar la rentabilidad de actividades económicas propias de la zona de intervención;

Que, mediante Informe N° 106-2013-TP/DEUGPYTOS, la Unidad Gerencial de Proyectos comunica que los Comités Interinstitucionales Departamentales instalados en los diferentes departamentos focalizados por el Programa priorizaron doscientos veintisiete (227) proyectos en el



marco de los Proyectos Regulares 2013 – I, de los cuales, sólo ciento treinta y dos (132) convenios han sido presentados oportunamente;

Que, mediante el Informe N° 164-2013/TP/DE/UGPPME, la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, en el marco de los Proyectos Regulares 2013 – I, a favor de organismos ejecutores públicos, otorga la Certificación de Crédito Presupuestario PCA N° 087-2013-MTPE/4/11, por la suma total de S/. 25 990 112.09 (Veinticinco millones novecientos noventa mil ciento doce con 09/100 nuevos soles), correspondiendo efectuar la transferencia financiera por la suma de S/. 15 181 664.24 (Quince millones ciento ochenta y un mil seiscientos sesenta y cuatro con 24/100 nuevos soles), a favor de los ciento treinta y dos (132) convenios consignados en el cuadro consolidado que remite la Unidad Gerencial de Proyectos, mediante el informe señalado en el considerando precedente;

Con las visaciones del Viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, de la Directora Ejecutiva, del Gerente de la Unidad Gerencial de Proyectos, del Gerente (e) de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; y,

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 8) del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el artículo 8° de la Ley N° 29381, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; el literal d) del artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2010-TR; el literal a) del numeral 12.1 del artículo 12° de la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013 y la Resolución del Secretario General N° 036-2012-TR/SG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la transferencia financiera del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú" a favor de organismos ejecutores del sector público para el pago del Aporte Total del Programa de ciento treinta y dos (132) convenios en el marco de los Proyectos Regulares 2013 – I (1° grupo), por la suma total de S/. 15 181 664.24 (Quince millones ciento ochenta y un mil seiscientos sesenta y cuatro con 24/100 nuevos soles), conforme al Anexo N° 1 que forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2°.- Disponer que el Anexo a que se refiere el artículo precedente se publique en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo www.trabajo.gob.pe, en la misma fecha de publicación de la presente Resolución Ministerial en el Diario Oficial "El Peruano", siendo responsable de dicha acción la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Regístrese, comuníquese y publíquese



NANCY LAOS CÁCERES
Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo

ANEXO N° 01



13	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	04-0007-08.13	0400000441	22-086	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL CONCRETO EN CALLES DE CONTINENTAL, GRACERIAS Y ALDEANUEVA DEL PUEBLO JOVEN DE OCTUBRE, DISTRITO DE SOCABAYA - AREQUIPA - AREQUIPA	300382	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA	119,354.46	77,760.30	41,336.46	264,089.80	84
14	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	SOCABAYA	04-0008-08.13	0400000442	21-079	CREACION DE PARQUE EN LA MZ R LOTE 15 LA CAMPANA (DISTRITO DE SOCABAYA - AREQUIPA - AREQUIPA	300382	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA	46,461.54	31,300.54	15,061.00	102,863.10	42
15	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	SOCABAYA	04-0008-08.13	0400000443	21-088	CREACION DEL PARQUE EN LA ASOCIACION PROVINCIAL TALLER LA PALAZA, CAMBIA EL DISTRITO DE SOCABAYA - AREQUIPA - AREQUIPA	300382	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA	46,461.54	31,300.54	15,061.00	87,367.46	42
16	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	JACOBHO HUNTER	04-0010-08.13	0400000444	24-176	MEJORAMIENTO VIAL EN LOS PASAJES AVAS, BRUCHA MAYOR, JUAN PABLO S. SANTA ROSA DE LIMA Y SEÑOR DE HUMACA DEL PUEBLO JOVEN 13 DE AGOSTO, DISTRITO DE JACOBHO HUNTER - AREQUIPA - AREQUIPA	300387	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JACOBHO HUNTER	98,625.07	63,000.00	33,923.07	184,862.01	84
17	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	JACOBHO HUNTER	04-0011-08.13	0400000445	22-028	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL EN EL PASAJE LA AMITIA EN LA ASOCIACION PRO VINCIAL LOMA VERDE, DISTRITO DE JACOBHO HUNTER - AREQUIPA - AREQUIPA	300387	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JACOBHO HUNTER	72,882.36	47,380.60	25,422.30	94,067.80	83
18	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	JACOBHO HUNTER	04-0012-08.13	0400000446	24-176	MEJORAMIENTO VIAL EN LOS PASAJES AVAS, BRUCHA ROCA Y RACHOQUEZ DEL PUEBLO JOVEN PASAJES DEL CUCHO SECTOR 13 EN EL DISTRITO DE JACOBHO HUNTER - AREQUIPA - AREQUIPA	300387	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JACOBHO HUNTER	113,009.82	73,800.00	38,576.82	180,379.46	84
19	AYACUCHO	AYACUCHO	HUANITA	HUANITA	08-0001-08.13	0800000334	24-074	MEJORAMIENTO DE LAS VEREDAS EN LA ALTOPIEZA UNIDAD COMUNITARIA TRAMADO QUEDES EN SAN JUAN CARLOS DE VEREDAS DE LA CIUDAD DE HUANITA DISTRITO DE HUANITA, PROVINCIA DE HUANITA - AYACUCHO	300448	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA	184,128.81	96,774.91	40,381.00	128,744.81	83
20	AYACUCHO	AYACUCHO	HUANITA	HUANITA	08-0002-08.13	0800000335	24-083	MEJORAMIENTO DE LAS VEREDAS EN LA AV. CENTRO DE CULTIVOS AL A.Y. SEÑOR CLAUDIO A. AL 7, DISTRITO DE HUANITA, PROVINCIA DE HUANITA - AYACUCHO	300448	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA	116,800.27	76,148.26	38,360.86	231,172.66	83
21	AYACUCHO	AYACUCHO	HUANANGA	SAN JUAN BAUTISTA	08-0003-08.13	0800000336	21-047	AMPLIACION PISTAS Y VEREDAS EN LOS AMANTES TERRENA CLAUDIA, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO	300448	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA	146,780.22	97,337.84	82,412.88	152,388.34	83
22	AYACUCHO	AYACUCHO	HUANANGA	SAN JUAN BAUTISTA	08-0004-08.13	0800000337	20-148	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LOS JIRONES SANTA PABLO DE BELLO Y AMANES, EN EL BARRIO SAN MELCHOR, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO	300448	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA	140,628.12	91,388.86	50,286.14	146,347.51	83
23	CUAMARCA	CUAMARCA	JAJEN	JAJEN	04-0004-08.13	0400000395	19-015	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTACION DE LA CALLE ESCOLAR PALMA DORA Y PERIMETRO DEL PARQUE VALENTIN PANAMARCA DEL SECTOR LOS SALCES, DISTRITO DE JAJEN, PROVINCIA DE JAJEN - CUAMARCA	300603	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAJEN	112,321.89	73,088.84	38,572.86	281,891.72	83
24	CUAMARCA	CUAMARCA	JAJEN	JAJEN	04-0005-08.13	0400000396	19-002	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTACION EN LA CALLE ESCOLAR Y CALLE N 91 DE LA URB. GRAN MANSION, DEL SECTOR MORRO SOLAR, PROVINCIA DE JAJEN - CUAMARCA	300603	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAJEN	86,065.27	57,235.83	26,818.34	228,420.31	83
25	CUAMARCA	CUAMARCA	CUTervo	CUTervo	04-0007-08.13	0400000397	21-066	INSTALACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO EN LA URBEMACION LOS PRECORDEROS, DISTRITO CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO - CUAMARCA	300603	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	141,473.23	91,867.80	49,815.00	300,872.04	84



Nº	Proyecto	Localidad	Provincia	Región	Fecha de Ejecución	Presupuesto	Valor	Beneficiarios	Observaciones
65	LIMA - ESTE	LIMA	LIMA	ATE	16-0000-08.13	180,000.00	134,898.19	15,051.81	139,453.97
									64
66	LIMA - ESTE	LIMA	LIMA	ATE	16-0000-08.13	113,701.27	73,916.62	39,784.65	49,784.65
									65
67	LIMA - ESTE	LIMA	LIMA	ATE	16-0000-08.13	180,000.00	150,048.79	16,953.22	124,075.88
									64
68	LIMA - ESTE	LIMA	LIMA	ATE	16-0000-08.13	180,000.00	130,439.04	18,000.96	114,454.28
									64
69	LIMA - ESTE	LIMA	LIMA	EL AGUSTINO	16-0000-08.13	102,844.86	97,877.22	36,367.72	43,796.77
									63
70	LIMA - ESTE	LIMA	LIMA	ATE	16-0000-08.13	148,494.29	126,794.97	18,056.91	115,003.13
									105
71	LIMA - ESTE	LIMA	LIMA	LURUABANCHO	16-0000-08.13	122,088.48	80,000.39	43,088.26	47,294.88
									63
72	LIMA - ESTE	LIMA	LIMA	ATE	16-0000-08.13	144,442.87	82,867.67	80,864.80	47,908.40
									63
73	LIMA - ESTE	LIMA	LIMA	ATE	16-0000-08.13	126,486.00	80,002.80	46,483.20	86,002.80
									63
74	LIMA - ESTE	LIMA	LIMA	EL AGUSTINO	16-0000-08.13	149,244.81	87,000.91	52,243.90	46,220.48
									64
75	LIMA - ESTE	LIMA	LIMA	EL AGUSTINO	16-0000-08.13	147,701.61	80,000.00	51,690.55	36,192.03
									64
76	LIMA - ESTE	LIMA	LIMA	ATE	16-0000-08.13	180,000.00	127,575.88	26,424.34	101,075.44
									105
77	LIMA - ESTE	LIMA	LIMA	EL AGUSTINO	16-0000-08.13	149,874.42	87,116.36	52,458.05	42,872.21
									64



Nº	Zona	Provincia	Municipio	Proyecto	Fecha de Ejecución	Presupuesto	Costo	Presupuesto	Presupuesto				
81	LIMA - NORTE	LIMA	LIMA	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASE 30 DE AGOSTO, 8 DE OCTUBRE, EL MIRADOR Y PASAJE 84 EN EL CORREDO DEL P. J. EL VOLANTE AMPLIACIÓN EN EL S.E. ZONAL LA UNIFICADA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA	198281	1700000410	17-0001-08.13	INDEPENDENCIA	LIMA	113,877.89	38,010.90	112,336.61	105
82	LIMA - NORTE	LIMA	LIMA	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE LAS LONAS, PASAJE LAS MANCILLAS Y PASAJE LAS AGUAS EN EL C.V. EL PUEBLO JOVEN RAL PORRAS BARRENECHEA, DISTRITO DE CARABAYLO - LIMA - LIMA	198681	1700000411	17-0002-08.13	CARABAYLO	LIMA	87,810.00	52,142.40	88,886.63	63
83	LIMA - NORTE	LIMA	LIMA	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE SAN PEDRO, LINDOS Y J. LAS AMERICAS DEL ALAMBI AMPLIACIÓN - LAS AMERICAS, SUE ZONAL TAYANTIMUNTO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA	198748	1700000419	17-0003-08.13	INDEPENDENCIA	LIMA	48,074.22	24,808.24	48,048.05	54
84	LIMA - NORTE	LIMA	LIMA	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LOS CENTROS POBLADOS DE MATUCAN Y ANAUTA DEL DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DE BARRANCA - LIMA	139488	1700000481	17-0004-08.13	BARRANCA	BARRANCA	90,898.23	24,787.51	264,889.84	60
85	LIMA - NORTE	LIMA	LIMA	INSTALACIÓN DE LA RED MATRIZ Y CONEXIONES CONSUMIDORES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA AV. INDEPENDENCIA 8 ETAPA, DISTRITO DE SANTA MARIA - HUAYRA - LIMA	198311	1700000490	17-0005-08.13	SANTA MARIA	HUAYRA	88,891.82	38,484.22	188,818.84	63
86	LIMA - NORTE	LIMA	LIMA	MEJORAMIENTO DE LA PLAZUELA IRINE SALVADOR EN EL BARRIO TOMA Y CALLA, DISTRITO DE SANTA MARIA - HUAYRA - LIMA	198386	1700000528	17-0006-08.13	SANTA MARIA	HUAYRA	81,767.38	48,613.83	148,250.80	60
87	LIMA - NORTE	LIMA	LIMA	INSTALACIÓN DEL SERVIDOR DE PROTECCIÓN EN LOS PASAJES 8 Y 18, CALLE 2 EN EL AL. J. JESUS CRISTO CHORITA, DISTRITO DE PUENTE PEDRA - LIMA - LIMA	188880	1700000575	17-0007-08.13	PUENTE PEDRA	LIMA	78,301.84	42,198.00	87,088.85	63
88	LIMA - NORTE	LIMA	LIMA	CREACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE 22 DE LA 12, L.A. N. R. DEL ALAM. FLO. DE AMANCABA, DISTRITO DE RMAC - LIMA - LIMA	208488	1700000709	17-0008-08.13	RMAC	LIMA	78,383.91	41,138.18	94,337.89	64
89	LIMA - NORTE	LIMA	LIMA	CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN LAS CALLES EL PROGRESO, LAS TERRAZAS Y EL MIRADOR DEL P. J. 8 DE JULIO DEL S.E. ZONAL ESPANTANO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA	111782	1700000719	17-0010-08.13	INDEPENDENCIA	LIMA	108,608.08	40,883.11	104,387.28	64
90	LIMA - NORTE	LIMA	LIMA	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE A, PASAJE B, 12 C Y 12 D DEL CORREDO VECINAL 17 75 ALAM. RAUL PORRAS BARRENECHEA, DISTRITO DE CARABAYLO - LIMA - LIMA	198480	1700000719	17-0011-08.13	CARABAYLO	LIMA	77,870.33	38,438.51	88,371.52	63
91	LIMA - NORTE	LIMA	LIMA	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE LOS REMOLLOS DEL CORREDO VECINAL 180 81 DEL ALAM. RAUL PORRAS BARRENECHEA, DISTRITO DE CARABAYLO - LIMA - LIMA	148778	1700000714	17-0012-08.13	CARABAYLO	LIMA	60,182.48	29,281.88	87,886.51	42
92	LIMA - NORTE	LIMA	LIMA	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE A Y PASAJE B DEL ALAM. EL MIRADOR 8 ETAPA, DISTRITO DE CARABAYLO - LIMA - LIMA	181428	1700000718	17-0013-08.13	CARABAYLO	LIMA	118,840.05	33,047.73	100,388.11	63
93	LIMA - NORTE	LIMA	LIMA	CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN LA CALLE 20 DE MARZO CALLE 2 DE MAYO, CALLE BUENA FE DEL ALAM. IRAPMO MELDAR DEL S.E. ZONAL TUPAC AMARU, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - LIMA - LIMA	181448	1700000718	17-0014-08.13	INDEPENDENCIA	LIMA	73,384.41	37,180.04	78,102.08	64



N°	Zona	Provincia	Municipio	Fecha de Emisión	Código de Proyecto	Descripción del Proyecto	Unidad de Medida	Presupuesto	Costo Inicial	Costo Final	Estado	Punto de Emisión
130	LIMA - SUR	LIMA	LURIN	19-0013-08-13	1900000782	MEJORAMIENTO DE LA ESTACION DEL BUENO EN EL R. SANTA ROSA PRONTE N2 C LOTES 7 A 9 Y ALA E LOTTE 9 ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE INVERSA LOS OLIVOS ZONA B- DISTRITO DE LURIN-LIMA-LIMA	237864	185,542.91	97,385.26	26,157.87	52,880.08	74
131	LIMA - SUR	LIMA	LURIN	19-0013-08-13	1900000783	MEJORAMIENTO DE LA ESTACION DEL BUENO EN CALLE LOS ZORRALES PRONTE A LOS LOTES 1, 12, 13, 18 N2 B, CPR SANTA ROSA PRONTE A LOS LOTES 1, 12, 13, 18 C DISTRITO DE LURIN - LIMA - LIMA	237930	115,287.86	84,789.44	30,488.44	73,816.45	84
132	SAN MARTIN	MOTOCUABIA	MOTOCUABIA	28-0001-08-13	2800000322	MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO BARRIO DE LA PROLONGACION FUENTES CUARONAS OTALIS Y JIRON LOS CLAYELER CUARONAS OTALIS AL 02 EN LA CIUDAD DE MOTOCUABIA, PROVINCIA DE MOTOCUABIA - SAN MARTIN	228049	150,000.00	86,827.25	51,078.75	275,948.05	83
TOTAL								15,191,884.34	10,874,841.32	4,808,039.52	14,077,882.96	



